

# **Recaudación en julio sumó S/ 11.255 millones y solo creció 0,1%**

En julio, los ingresos tributarios del Gobierno Central, netos de devoluciones, sumaron S/ 11.255 millones, importe mayor en S/ 918 millones a lo obtenido en similar mes del año pasado y que representa un crecimiento real de 0,1%, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Con este resultado, la recaudación acumulada entre enero y julio registró un crecimiento de 16,3%.

## **Factores**

De acuerdo a Sunat, los factores determinantes del resultado de la recaudación de julio son:

- **Los mayores pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (22,4%), destacando los sectores minería e hidrocarburos, que están influenciados por la aplicación de coeficientes superiores a los del año pasado y todavía reflejan un contexto de altos precios de metales, petróleo y gas no obstante los ajustes observados en las cotizaciones de las últimas semanas.**

- **Las mayores importaciones de julio, las mismas que se**

incrementaron en 23,4% con relación a las de similar mes del año 2021. Al respecto, si bien el tipo de cambio disminuyó en 0,9% con respecto al año pasado, el nivel de importaciones permitió alcanzar un resultado favorable en la recaudación de los tributos aduaneros y en particular sobre el IGV pagado en las importaciones.

- Los impactos negativos en la recaudación generados tanto por la aplicación del D.S N° 068-2022-EF, que excluye a los combustibles menores de 95 octanos y Diesel de la lista de bienes a los que se aplica el ISC; como por la aplicación de la Ley N° 31452, que exonera del IGV a un grupo de productos de la canasta familiar de consumo.

- El efecto estadístico generado en la comparación con el mes de julio del año 2021, el mismo que contó con pagos extraordinarios del orden de S/ 614 millones frente a los de julio de este año, en la que dicho pagos sumaron S/ 96 millones.

- Las menores tasas de crecimiento mensuales de la economía, tendencia que se habría mantenido durante el mes de junio, cuyas obligaciones tributarias se declaran y pagan principalmente en julio.

## **Resultados por tributos**

## **Impuesto a la Renta**

En julio se recaudaron S/ 4.218 millones por este impuesto, cifra que representa una disminución de 6,9% respecto de similar período del año 2021 y S/ 53 millones adicionales con respecto a lo obtenido en julio de 2021.

Este resultado refleja principalmente los menores pagos por Impuesto a la Renta de Primera (-1,6%), Segunda (-60,8%), Cuarta (-8,4%), Quinta (-9,5%), No domiciliados (-28,9%), Regularización (-73,5%) y Resto de rentas (-9,2%). Ello fue atenuado por los mayores pagos provenientes en Tercera Categoría (Régimen General y RMT) y el RER que crecieron 22,4% y 3,7%, respectivamente.

## **Impuesto General a las Ventas**

La recaudación del IGV alcanzó los S/ 7.073 millones, monto que representa un incremento de 4,3% con respecto a lo registrado en julio de 2021 y S/ 837 millones adicionales de recaudación. El IGV Interno se incrementó en 2,0% y recaudó S/ 3.712 millones, importe que superó en S/ 366 millones a lo recaudado en julio de 2021. Por su parte el IGV correspondiente a las importaciones ascendió a S/ 3 360 millones, monto que representa un crecimiento de 7,0% y S/ 471 millones adicionales.

# **Impuesto Selectivo al Consumo**

La recaudación del ISC registró una caída de 30,2% alcanzando los S/ 549 millones. Dicho resultado se explicó principalmente por la disminución del ISC pagado en las importaciones (-56,9%) y en menor medida en el ISC Interno (-7,2%), reflejando el impacto de exclusión de la aplicación del ISC a algunos combustibles con excepción de aquellos con alto octanaje; lo cual explicó la fuerte disminución registrada en el ISC combustibles tanto de importaciones (-81,0%) como interno (-91,7%).

Cabe precisar que, en general, los resultados del mes tanto en el IGV como en el ISC reflejan el desempeño que habría tenido la demanda interna, pero también el impacto negativo de menor recaudación originado por la Ley 31452 y el DS N° 068- 2022-EF.

## **Otros ingresos**

La recaudación asociada a este rubro ascendió a S/ 1.100 millones, monto que equivale a una caída de 7,5% con respecto de julio del año 2021. Dicho resultado se explica, principalmente, por los menores pagos por Multas (-59,9%); al respecto se debe mencionar que en julio del año pasado se registraron pagos extraordinarios por este concepto.

## **Devoluciones**

Las devoluciones de impuestos realizadas durante julio ascendieron a S/ 1 842 millones, monto que representó una disminución de 15,3% con respecto de similar mes del año

pasado.